

entre el sujeto y el objeto. La verdad, por otra parte, es el componente nuclear de la información (9).

En Dublín, el 29 de septiembre de 1979, ante los representantes de los medios de comunicación social, el Papa Juan Pablo II dijo: *Vuestra profesión, por su naturaleza, os hace servidores, servidores voluntarios de la comunidad. Muchos miembros de esta comunidad podrán diferir de vosotros en opiniones de orden político o económico, en convicciones de orden religioso o moral. Como buenos comunicadores, vosotros les debéis servir lo mismo, con amor y de acuerdo con la verdad; más todavía, con amor por la verdad. Como buenos comunicadores, debéis construir puentes que unan y no muros que dividan* (10).

El acto humano se caracteriza fundamentalmente por ser libre. La libertad es la capacidad de la voluntad de moverse por sí misma al bien que la razón le presenta.

La libertad supone el conocimiento intelectual del bien.

El conocimiento del bien permite el dominio sobre los actos.

La libertad, en esta vida, va acompañada de indeterminación. La esencia de la libertad consiste en la autodeterminación al bien.

La libertad humana tiene su último sentido en la vida moral. Los actos humanos nacen, pues, de la voluntad ilustrada por la inteligencia.

La acción que tiene un objeto moral bueno necesita además, para ser realmente buena, de una recta intención, esto es, de un 'finis operantis' bueno.

Las circunstancias pueden aumentar o disminuir la bondad o malicia de un acto, pueden hacer malo un acto que de suyo era bueno, pero nunca pueden hacer bueno un acto que por su objeto es malo. (11).

Puede decirse, por lo anteriormente expuesto, que para que la acción sea buena han de serlo todos los elementos que la integran (objeto, fin y circunstancia).

EL METODO DE LA ETICA

Dice L. Brajnovic: *Dejando a un lado el método deductivo, que se inicia en base a los resultados de otras ciencias (por ejemplo, la Teodicea o la Teología), para tratar cuestiones éticas, hace falta, filosófica y prácticamente, partir del hecho moral, y desde él ir construyendo las conclusiones. En otras palabras: considerar ante todo el valor, el sentido y la responsabilidad de los actos humanos (actitud humana) teniendo en cuenta, naturalmente, las circunstancias personales, ambientales, culturales, sociales, etc., en su sentido general. (12).*

En lo personal estoy convencido, de que si en el

presente no aprendemos a edificar nuestras vidas, teniendo presente los valores éticos, mañana no será posible resistir el "caos" resultado de esa anarquía moral.

Dice P. Barroso, en su tesis doctoral: *No creemos que sea pesimista, ni tan siquiera pecar de alarmista, el presagiar un futuro sombrío para la humanidad si la falsa neutralidad axiológica del cientificismo o el orden político o el desarrollo económico, no caminan parejos con el desarrollo del orden moral y si no comportan un neto predominio de la Ética* (13).

EL SENTIDO Y EL CRITERIO ETICO DEL HOMBRE

La persona humana —cualquiera que sea su grado de cultura y civilización— posee un sentido ético o moral. Esta facultad nata de la persona humana forma y perfecciona poco a poco, a lo largo de su ejercicio práctico, lo que podemos llamar el criterio moral del hombre. Como dice L. Brajnovic: *El hombre tiene sentido de lo bello y de lo feo, de la verdad y la mentira. Pero en muchos casos no sabe a ciencia cierta por qué una cosa es para él bella o por qué es verdadera o falsa. No sabe decir qué es la belleza y qué es la verdad, pero tiene el sentido sobre ello y por eso formula a veces sus propias teorías, que no son resultados de su saber, sino únicamente de este sentido.*

Del mismo modo que existe la belleza independiente de nuestra opinión y existe la verdad aunque nosotros

no la conozcamos, así también existe la diferencia entre el bien y el mal reconociéndola nosotros o no. Por lo tanto, esta diferencia entre el bien y el mal existe antes de que podamos juzgar en qué consiste y en qué se fundamenta.

El hombre, pues, siente el bien y el mal, o mejor dicho, lo que es moralmente bueno o malo.

Decimos que nos repugnan los actos de un homicida, atracador, sexómano o mentiroso. No vemos sólo en estos actos la maldad o el vicio, sino que contra este mal se "rebela nuestra naturaleza": reaccionamos emocionalmente y adoptamos una postura de defensa en contra de tales actos.

Este estado emocional es todavía el sentido ético; para que sea criterio ético necesitamos también saber que algo es bueno o malo. Por lo tanto, el criterio ético pertenece a la voluntad y a la inteligencia; y como estas facultades no afectan a los sentidos físicos (sobre el calor, el frío, el color, etc.), es de naturaleza puramente espiritual (14).

Dijo Juan Pablo II, en el discurso que dirigió a los representantes de los medios de comunicación social, en Madrid: *La información y cultura han creado la necesidad de potenciarlas, y vosotros os dedicáis a esa hermosa tarea. Un servicio de incalculable trascendencia: Por las cualidades enormes que encierra y la necesidad de no limitarse a informar, sino de promover los bienes de la inteligencia, de la cultura y de la convivencia, creando a la vez una recta opinión pública, tal como solicita el Concilio Vaticano II* (Cf. Inter Mirifica, 8).

He pronunciado una palabra bien pensada: servicio. Porque, en efecto, con vuestro trabajo servís y debéis servir la causa del hombre en su integridad: en su cuerpo, en su espíritu, en su necesidad de honesto esparcimiento, de alimento cultural y religioso, de correcto criterio moral para su vida individual y social (15).

LA CAPACIDAD DE DECISION

El criterio ético sano, el examen de la conciencia recta y el sentido del deber, inducen a realizar los actos éticamente buenos y evitar los actos éticamente malos. Con esto se plantea el problema psicológico de nuestra capacidad de decisión. La decisión se puede tomar si se comprende lo que se decide. Luego la decisión es la autodeterminación: una actividad propia (la decisión es de cada uno) y responsable (porque comprendemos lo que decidimos). Para tomar una decisión responsable es necesario:

- a) *comprender,*
- b) *reflexionar (analizar), y*
- c) *decidir libremente.*

Si el hombre tiene el deber y la obligación de realizar unos actos volitivos íntimos o públicos (ejerciendo su profesión por ejemplo), el problema se centra en la siguiente cuestión: ¿El hombre es libre o no para decidir y obrar como quiera? Si el hombre no fuera libre de pensar, elegir o hacer lo que quiera, si no fuera libre

de decidir sobre sus actos, el deber no tendría ningún sentido. Obrar como debe y decidir lo que éticamente es bueno, es el deber fundamental del hombre. Este deber no disminuye su libertad, sino que la hace ejercer. Pero ¿cómo sería posible actuar conforme a la bondad, ejercer libremente el deber, si el hombre estuviera predestinado a ello? Sin la actuación libre, la persona humana no tendría responsabilidad alguna, y sus actos carecerían de valor ético o moral. Esto quiere decir que debe tener, y de hecho tiene, la voluntad libre, siempre que se trate de una actitud consciente, en contraste con los movimientos psíquicos o fisiológicos automáticos de reflejo, o instintivo (16).

LA OBLIGACION ETICA

Hemos visto que el bien ético determina la calificación racional de la bondad o de la honestidad y dishonestidad. Por eso, ya los antiguos decían (Sócrates): el hombre será bueno y virtuoso cuando reconozca que únicamente con los actos honestos y buenos puede conseguir lo que significa su verdadero beneficio. Es competente la razón en cuanto es recta y sana, en cuanto es capaz de descubrir cuál es el verdadero beneficio del hombre por el que debe hacer el bien y evitar el mal. Porque sin el imperativo *debes-no debes* no existe la moralidad. La relación de la voluntad con respecto al bien se hace moral, porque el hombre está obligado interiormente a elegir el bien. *Esto significa que en tales casos la existencia de la prohibición no depende de la incli-*

nación espontánea hacia un aparente beneficio propio sino del consejo de la conciencia. Por lo tanto, la calificación del grado de bondad con respecto al bien supremo del hombre (la finalidad del hombre) es el fundamento real de la obligación ética. Para ello hace falta reconocer estos tres elementos:

- a) la relación entre la decisión y la finalidad del hombre,
- b) la obligación interior de realizar un acto honesto aunque no beneficie egoístamente al autor,
- c) y la tranquilidad de la conciencia, una vez realizado el acto (17).

Cabe preguntar: ¿está el hombre obligado por sí mismo a la moralidad, o la obligación ética le viene "desde fuera"?

La heteronomía ética —en su fundamento— nos dice que la obligación ética proviene de la ley natural, cuyo autor no puede ser el hombre, puesto que el hombre está sometido a ella. El hombre no la puede cambiar, porque si pudiera se convertiría en algo distinto del ser humano.

El Concilio Vaticano II —cita Juan Pablo II— dice: *Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero,*

reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo (18).

Todo lo anterior nos lleva al reconocimiento de que la ética es fundamentalmente teísta en sus últimas consecuencias.

El hombre siempre debería tomar sus decisiones con base en el conocimiento de las normas éticas, sobre todo como comunicador, pues éste, por su profesión, debe ser el portavoz de la verdad.

- (1) RODRIGUEZ, Angel I., *Ética*, EUNSA, Pamplona, 1977, pág. 19.
- (2) BRAJAZOVIC, op. cit., pág. 19.
- (3) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 21.
- (4) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 21-42.
- (5) HASELDEN, Kyle, *Morality and the mass media*, Broadman Press, Nashville 1968, pág. 31.
- (6) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 90-104.
- (7) DESANTES, José M., *Significado jurídico de la verdad en la comunicación colectiva*, EUDV, Valencia 1977, pág. 225.
- (8) Discursos de Juan Pablo II en Irlanda, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1979, pág. 64.
- (9) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 109-128.

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) RODRIGUEZ, Angel L., *Ética*, EUNSA, Pamplona 1982, pág. 17.
- (2) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 19.
- (3) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 18.
- (4) BARROSO, Porfirio A., *Códigos éticos de la profesión periodística: análisis comparativo* (Tesis Doctoral), Editorial Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1980, Cfr. Cap. Introducción.
- (5) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 21.
- (6) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 21-42.
- (7) HASELDEN, Kyle, *Morality and the mass media*, Broadman Press, Nashville 1968, pág. 31.
- (8) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 96-104.
- (9) DESANTES, José M., *Significado jurídico de la verdad en la comunicación colectiva*, EUDV, Valencia 1977, pág. 225.
- (10) *Discursos de Juan Pablo II en Irlanda*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1979, pág. 64.
- (11) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 109-128.

- (12) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 20.
- (13) BARROSO, op. cit., pág. 4.
- (14) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 22.
- (15) *Mensaje de Juan Pablo II a España*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1982, pág. 49.
- (16) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 27.
- (17) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 34-40.
- (18) Juan Pablo II, *Laborem Exercens (Tercera Encíclica)*, Mundo Cristiano, pág. 76.

"EL HOMBRE QUE SABE SERLO ES EL SERVIDOR DE LA VERDAD, AUN EN CONTRA DE SÍ MISMO".

CARLOS A. MARRASO

- (12) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 220.
- (13) BARROSO, op. cit., pág. 4.
- (14) RODRIGUEZ, Angel L., *Ética*, Eunsa, Pamplona 1982, pág. 221.
- (15) Mensaje de Juan Pablo II a los Autores Cristianos, Madrid 1982, pág. 49.
- (16) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 21.
- (17) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 27.
- (18) BARROSO, Porfirio A., *Códigos éticos de la profesión*, Editorial Universidad Complutense de Madrid, 1981, pág. 104.
- (19) Discursos de Juan Pablo II en Irlanda, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1979, pág. 64.
- (20) RODRIGUEZ, op. cit., pág. 109-128.



"EL HOMBRE QUE SABE SERLO ES EL SERVIDOR DE LA VERDAD, AUN EN CONTRA DE SI MISMO".

CARLOS A. MADRAZO